



Acta nº 58
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

LUGAR: Sala de Grados del Edificio de Ciencias de la Salud FECHA: 22 de noviembre 2023	1ª CONVOCATORIA: 10,00 h. 2ª CONVOCATORIA: 10,30 h.
---	--

ASISTENTES:

DECANO: Gabriel Aguilera Manrique

SECRETARIA: Lorena Gutiérrez Puertas

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO:

Sector Profesorado: Manuel Fernández Sánchez, Verónica V. Márquez Hernández, María Dolores Ruiz Fernández, Héctor García López, Nuria Sánchez Labraca y Patricia Rocamora Pérez.

Sector Estudiantes: Antonio Díaz Giménez y Javier Antonio Alias Castillo.

Sector PAS: Salomé Alonso Núñez

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Sector profesorado: José Manuel Hernández Padilla, Diana Cardona Mena, José Granero Molina, Diana Jiménez Rodríguez, Amelia Victoria García Luengo.

Sector Estudiantes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De forma presencial, a las 10:30 horas del día 22 de noviembre de 2023, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Decano D. Gabriel Aguilera Manrique, y con los/as asistentes anteriormente señalados, tiene lugar la sesión ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, con arreglo al orden del día establecido.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta nº 57.

Punto 2. Informe del Decano. Se informa de lo siguiente:

- 1- Se felicita al nuevo profesorado titular del área de enfermería y fisioterapia.



- 2- Se informa de los indicadores estratégicos de la Facultad de Ciencias de la salud, consiguiéndose de forma satisfactoria todos.
- 3- Se informa que el área de enfermería se ha incluido en el ranking de Shanghái como la segunda mejor de España y entre las 150 primeras mundiales.
- 4- La comisión de calidad tiene que modificar el manual de procedimiento y el manual de calidad por el Implanta.
- 5- La comisión económica, está liquidando las ayudas, la próxima convocatoria será para el próximo semestre.
- 6- La comisión de docencia, ha realizado los reconocimientos de créditos y está trabajando sobre una propuesta de titulaciones de Grado, Máster y programa de doctorado. Se informa de la posibilidad de convalidar la optatividad de los grados por asignaturas de formación profesional. No se reconocen las prácticas del grado en enfermería por experiencia laboral como Técnico de Cuidados, al no coincidir las competencias.
- 7- Conferencia de Fisioterapia: el 14 de diciembre hay elecciones y se presenta Noelia Moreno de la Universidad de Málaga como candidata a la presidencia. En la Conferencia de Decanos/as de Enfermería, hay prácticamente ya el mismo número de centros públicos que privados. Los centros privados quieren proponer que la simulación clínica sustituya las prácticas clínicas de los estudiantes. En la conferencia de Decanos/as de Medicina, se comentó la creación de una nueva figura de ayudante doctor con vinculación clínica en Andalucía. No hay necesidad de incrementar el número de plazas de Medicina a nivel nacional.
- 8- El 1 de enero de 2024 empiezan las cotizaciones a la seguridad social de los estudiantes de los grados durante sus prácticas clínicas, esto lo llevará a cabo Ícaro. Una persona tiene que enviar la oferta de puestos de prácticas a Ícaro, donde los estudiantes tendrán que inscribirse a esas ofertas. Se solicita que una persona sea el nexo entre Ícaro y la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 9- La Facultad está participando en una Comisión de acreditación de centros libres de violencia con la Universidad de Granada.
- 10- Se ha formado la asociación UNIPROSAL multidisciplinar.
- 11- Los estudiantes han participado activamente en la Desértica, la cardiomaratón y en una mesa de educación para la salud en el centro comercial Torrecárdenas
- 12- Elección de alumno de honor, se ha elegido a Luis Martín Ibáñez, enfermero de la base militar de Viator y antes de Navidad será el acto de reconocimiento.
- 13- El impacto de la LOSU en la docencia, los ayudantes doctores no darán más de 160h. Hay que desarrollar una Orden CIN y la adaptación de los estatutos de la UAL a la LOSU y la modificación de nuestro reglamento.
- 14- El 01 de diciembre la Delegación de Salud y Consumo de Almería quiere realizar en la UAL, una actividad por el día Internacional del VIH y pide colaboración.
- 15- El Decano se despide como Presidente de la Junta de Centro, agradece a todas las personas que han formado parte de su equipo en la Facultad y que ellos han sido los protagonistas de todo el trabajo realizado. Explica que el 1 de diciembre de 2023 será nombrado como Vicerrector de Sostenibilidad, Salud y Deportes y el Rector nombrará a un Decano en funciones de entre los actuales vicedecanos, según establece el reglamento interna de la Facultad.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de titulaciones de grado, máster y doctorado.

Se solicitó por parte del vicerrectorado de ordenación académica, propuesta de títulos a implantar en los próximos 4 años (sin incluir las posibles modificaciones sustanciales de títulos ya existentes o dobles títulos). Se envió a todos los miembros de la junta de centro dicha solicitud. Se recibieron las siguientes propuestas:

- Grado en Nutrición Humana y Dietética.
 - Grado en Odontología.
 - Grado en Logopedia.
 - Grado en Farmacia
 - Grado en Podología
 - Grado en Terapia Ocupacional
-
- Máster Interuniversitario en Salud Global.
 - Máster Interuniversitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia.
 - Máster de enfermedades emergentes.
 - Máster en análisis de datos e inteligencia artificial en ciencias de la salud.
 - Máster interuniversitario en Musicoterapia
 - Master en gestión sanitaria y Hospitalaria
 - Master interuniversitario de Humanización a la atención sociosanitaria: bioética y acompañamiento compasivo.
-
- Programa de Doctorado en Enfermería y Fisioterapia
 - Programa Interuniversitario de Doctorado en Salud

Una vez recibidas todas las propuestas, la vicerrectora de ordenación académica las llevó a una reunión entre todas las universidades andaluzas. De todas las propuestas, y teniendo en cuenta que, si no se tienen el 80% de los recursos de potencial docente no serían viables, se seleccionaron las siguientes (todas interuniversitarias):

- Grado en Nutrición Humana y Dietética (Interuniversitario con Sevilla y Córdoba)
 - Colaboración en el Grado Interuniversitario de Logopedia (junto a la Facultad de Psicología de la UAL y de Sevilla)
-
- Máster Interuniversitario en Salud Global (con Málaga y las Islas Baleares)
 - Máster Interuniversitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia (con Huelva).



- Máster de enfermedades emergentes (con Granada, Málaga, Córdoba, Cádiz y la UNIA).
- Máster en análisis de datos e inteligencia artificial en ciencias de la salud (con Granada).
- Master en gestión sanitaria y Hospitalaria (con Granada)
- Master interuniversitario de Humanización a la atención sociosanitaria: bioética y acompañamiento compasivo (con Huelva).

- Programa de Doctorado en Enfermería y Fisioterapia
- Programa Interuniversitario de Doctorado en Salud (con Granada)

Con estas propuestas, se convoca una reunión con la dirección del Departamento de Enfermería Fisioterapia y Medicina para valorarlas. Finalmente, la comisión de Docencia propone los siguientes títulos a la Junta de Centro:

- Grado en Nutrición Humana y Dietética (Interuniversitario con Sevilla y Córdoba)
- Máster Interuniversitario en Salud Global (con Málaga y las Islas Baleares)
- Máster Interuniversitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia (con Huelva).
- Máster de enfermedades emergentes (con Granada, Málaga, Córdoba, Cádiz y la UNIA).
- Prioritario: Programa de Doctorado en Enfermería y Fisioterapia
- Invitación del Programa Interuniversitario de Doctorado en Salud (con Granada)

Se acuerda cumplimentar las fichas para grados, másteres y programa de doctorado de la propuesta que finalmente sea aprobada por la Junta de las titulaciones anteriores.

El resto de títulos no se contemplan proponerlos. El Máster en análisis de datos e inteligencia artificial en ciencias de la salud, tendría que ser propuesto por la Escuela Superior de Ingeniería de la UAL. En relación al programa de doctorado, Granada nos ha invitado participar en su programa de doctorado (programa interuniversitario en salud) pero se propone desarrollar prioritariamente un programa de doctorado denominado Enfermería y Fisioterapia propio nuestro de la UAL aunque se mantenga el programa con Granada.

Tras el debate, se aprueba proponer los siguientes títulos:

- Grado en Nutrición Humana y Dietética (Interuniversitario con Sevilla y Córdoba)
- Máster Interuniversitario en Salud Global (con Málaga y las Islas Baleares)
- Master interuniversitario de Humanización a la atención sociosanitaria: bioética y acompañamiento compasivo (con Huelva).
- Máster de enfermedades emergentes (con Granada, Málaga, Córdoba, Cádiz y la UNIA).
- Prioritario: Programa de Doctorado en Enfermería y Fisioterapia

- Programa Interuniversitario de Doctorado en Salud (con Granada)

Punto 4. Aprobación, si procede, de cursos de enseñanzas propias.

Se aprueba, por asentimiento, el curso de enseñanzas propias:

- Diploma de formación continua en Análisis de datos con JASP en Ciencias de la Salud.
Directora: Patricia Martínez Sánchez.

Punto 5. Asuntos de trámite y urgencia:

En la última comisión de reconocimientos de créditos se recomienda que se revisen los criterios, de reconocimiento de optativas, en estudiantes con títulos de grado superior de FP ya que en el Grado de Fisioterapia sí se reconocen y en el Grado en Enfermería, no. Finalmente, la comisión de docencia propone a la Junta de Centro reconocer la optatividad con asignaturas de formación profesional en el Grado en Enfermería. Tras el debate, la opinión es unánime de los asistentes de no reconocer ninguna asignatura, incluidas optativas, para los grados de estudiantes con títulos de grado superior de FP. Por tanto, se aprueba, no reconocer la optatividad de ningún grado de la Facultad procedente de estudiantes con títulos de grado superior de FP.

Punto 6. Ruegos y preguntas:

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más aspectos que tratar, se levanta la sesión a las 11.40 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el Vº Bº del Sr. Decano.